

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL

2021



NACIONES UNIDAS

CEPAL





Distr.
LIMITADA
LC/PLEN.34/4
1 de octubre de 2019
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS
19-00661

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2021**

CONTENTS

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	3
SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	14
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	19
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	24
SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL.....	29
SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO.....	33
SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	39
SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES	45
SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	50
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS	54
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAÍTÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA	59
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	67
SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	74
ANEXO 1.....	79

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para 2021. Este proyecto de programa se basa en el programa de trabajo de la Comisión y las prioridades para 2021, que serán examinados por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y el suministro de la capacidad normativa y operativa y la cooperación técnica necesarias, así como de servicios de asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa, que corresponde a la esfera de competencia de la CEPAL, se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos al logro de los objetivos fundamentales, a saber, apoyar el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentar la integración económica a escala subregional y regional, prestar apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y facilitar el desarrollo sostenible contribuyendo a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr estos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica y normativa en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador en la región; reunir a los dirigentes y expertos regionales a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, gracias al poder de convocatoria de la Comisión; y, en virtud de su rol operativo, prestar cooperación técnica, servicios de asesoramiento y foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región. Además, la CEPAL seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado respecto al desarrollo, y dará voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, Haití, así como a los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe, y los países de ingresos medianos.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2021.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y la Agenda de Acción de Addis Abeba, la CEPAL ha realizado importantes esfuerzos para reorientar y reestructurar su programa de trabajo a fin de responder mejor a las demandas y necesidades de sus Estados miembros. A fin de seguir fortaleciendo el apoyo que presta la Comisión a los países de la región, se propone reestructurar el subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional; el subprograma 2, Producción e innovación, y el subprograma 8, Recursos naturales e infraestructura, en línea con el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional. Esto permitirá posicionar mejor a la CEPAL para que esté en condiciones de apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS. Las nuevas realidades de la región de América Latina y el Caribe en materia de infraestructura e integración, así como la gobernanza de los recursos naturales, son cuestiones de la máxima prioridad que deben abordarse en este proceso.

En el contexto internacional actual, los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos a la hora de redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional, fortaleciendo su participación en las cadenas de valor intermedias, diversificando su canasta de exportaciones y reforzando los vínculos productivos con otras economías emergentes. Para hacer frente a estos desafíos es necesario profundizar la integración regional, especialmente en áreas clave para el funcionamiento de las cadenas de valor, como la logística, la facilitación, la convergencia normativa y la movilidad humana. El progreso de la región en la integración a la economía mundial y en la implementación de los ODS dependerá de la mejora de la cobertura y, cada vez más, de la calidad de su logística e infraestructura. Para hacer frente a este desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas sectoriales; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, tanto en términos de construcción como de mantenimiento, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad. En vista de estos desafíos, se propone incluir y destacar el área temática de la logística y la infraestructura en el objetivo del subprograma 1, Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional. Por consiguiente, se propone que el subprograma 1 pase a denominarse “Comercio internacional, integración e infraestructura”.

Por otra parte, los patrones de producción regional se caracterizan por su alta dependencia de los recursos naturales, lo que contribuye a una senda del desarrollo de la región que es insostenible a largo plazo. La región no ha aprovechado el ciclo positivo de los productos básicos para innovar, añadir valor y diversificar sus economías. La falta de innovación tecnológica hace que la región dependa de las importaciones de bienes y servicios de alto valor agregado, lo que la lleva a intensificar la explotación de sus recursos naturales y aumentar su dependencia del ciclo de los productos básicos. En este contexto, la CEPAL propone mejorar la gobernanza de los recursos naturales a fin de construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad y la diversificación productiva, que abarque no solo los recursos no renovables, sino también los recursos renovables, la agricultura y la biodiversidad. Por consiguiente, se propone refinar el objetivo del subprograma 8, que se centra en los recursos naturales, a fin de mejorar la capacidad institucional de los países de la región para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, centrándose no solo en el agua, la energía y los recursos extractivos, sino también en la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Por último, se propone que el subprograma 2, Producción e innovación, se centre en las cuestiones del crecimiento de la productividad, la innovación, la infraestructura digital y la economía digital.

La región de América Latina y el Caribe afronta importantes desafíos. Las tasas de crecimiento promedio regional se han mantenido bajas en los últimos años, apenas por encima del 1%, con resultados dispares entre los países. Además, persisten importantes incertidumbres en las esferas política, económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esta situación, junto con el aumento

de la volatilidad financiera y la baja tasa de inversión en términos regionales, limita la productividad y los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo. También pone en peligro los avances logrados por los países de América Latina y el Caribe en materia social a lo largo de las últimas décadas; en particular, la reducción de la pobreza y la desigualdad. En una región donde persisten importantes brechas estructurales y se ha estancado la reducción de la pobreza —unos 182 millones de personas siguen viviendo en la pobreza—, existe el riesgo de un mayor deterioro social. Esto es preocupante y pone de relieve la necesidad de nuevas opciones de políticas, con un enfoque de cobertura universal y basado en derechos.

En este contexto, la CEPAL participa en las iniciativas a nivel de todo el sistema para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto incluye: a) la creación y el fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para promover la coherencia de las políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; b) la integración de los ODS en la planificación, los presupuestos y los marcos fiscales nacionales, velando por la coherencia, la uniformidad y la coordinación institucional y de políticas; c) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para reunir, procesar, analizar y difundir datos, estadísticas e indicadores, y d) el respaldo a un eficaz aprovechamiento de los medios de implementación.

Teniendo en cuenta la rápida evolución de las demandas de los Estados miembros, la CEPAL continuará formulando recomendaciones de políticas y análisis oportunos y pertinentes en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y con otras partes interesadas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión dará prioridad a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidades para fortalecer la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible y facilitar el análisis y el seguimiento continuo de los ODS, de conformidad con la Agenda 2030. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular mediante la coordinación del enfoque de la región ante la puesta en marcha de la Agenda 2030. A este respecto, la Comisión seguirá desempeñándose como secretaria del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en esta calidad brindará apoyo para el seguimiento y examen en el plano regional. Además, continuará informando al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso. La Comisión seguirá fomentando activamente la coordinación sustantiva entre todas las entidades participantes del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales.

La CEPAL seguirá poniendo a disposición su arquitectura intergubernamental para la creación de consensos y la celebración de diálogos regionales que analicen los principales medios de implementación de la Agenda 2030 e intercambien experiencias en este ámbito, desempeñándose como secretaria técnica en el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.











































































































La Comisión también continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además, reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas y hacerlos participar en la implementación de la Agenda 2030.

La CEPAL seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus asociaciones estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y en la región en su conjunto. La Comisión seguirá fomentando la confianza de los donantes mediante la celebración periódica de diálogos estratégicos con ellos; el apoyo a la implementación de la Agenda 2030; el cumplimiento eficaz de los mandatos; la consecución de logros concretos, nuevos y orientados a los resultados, y la entrega de información amplia sobre el uso de las contribuciones de los donantes.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas, de tal manera que los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3); seguidos del desarrollo social (subprogramas 4 a 6); las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental (subprogramas 7 y 8); los programas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública (subprograma 9) y en las estadísticas (subprograma 10), y tres subprogramas centrados en actividades subregionales e integración regional: uno dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y Haití (subprograma 11), otro relacionado con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12), y un tercero centrado en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales (subprograma 13).

Cada subprograma se presenta con una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas, además de su objetivo. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2021. Además, en el cuadro 1 se identifican y resumen los principales vínculos de todos los subprogramas a los ODS y a su consecución y, por ende, a la implementación de la Agenda 2030. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1
Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2021, por subprograma

Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura	                
Subprograma 2: Producción e innovación	    
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento	   
Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad	         
Subprograma 5: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	        
Subprograma 6: Población y desarrollo	  
Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	        
Subprograma 8: Recursos naturales	       
Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo	  
Subprograma 10: Estadísticas	                
Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	           
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe	       
Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	 

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la integración regional, la logística y la infraestructura, a fin de promover el desarrollo pleno con igualdad y reforzar el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial.

Presentación

En los dos últimos decenios, los países en desarrollo han aumentado considerablemente su participación en el PIB y el comercio mundiales, desplazando gradualmente el centro de gravedad de la economía mundial del Norte al Sur y del Atlántico al Pacífico. Ello ha dado lugar a un marcado incremento del papel del comercio Sur-Sur, teniéndose previsto que en fecha próxima este superará al comercio Norte-Norte. Como reflejo de estos cambios, China ha desplazado a la Unión Europea como segundo socio comercial de América Latina y el Caribe.

El aumento sostenido del peso de las economías en desarrollo en el comercio mundial va acompañado de la reconfiguración de la logística y las cadenas de valor mundiales y regionales en el contexto de los rápidos cambios tecnológicos, cambios en el poder adquisitivo mundial y la revolución digital. Desde la crisis financiera mundial de 2008, la inversión extranjera directa (IED) en la región se ha estancado y el comercio de bienes ha experimentado un crecimiento lento; sin embargo, el comercio de servicios y los pagos internacionales por activos intangibles han registrado un marcado incremento.

El panorama comercial también ha cambiado, ya que las negociaciones de los acuerdos comerciales se han ido ajustando a fin de reflejar el contexto mundial actual, como lo demuestran el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá. La cambiante dinámica del comercio internacional y las inquietudes respecto al sistema multilateral han intensificado la presión para reformar la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para los países de América Latina y el Caribe, el desafío actual consiste en redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional a la luz de las grandes transformaciones en curso. A ese respecto, dichos países deberán mejorar la calidad de sus vínculos con los socios comerciales tradicionales de la región, diversificar la canasta de exportaciones de la región y reforzar sus vínculos productivos con las economías emergentes de Asia oriental y de otras regiones, reduciendo la brecha de infraestructura y los costos logísticos. Además, deben desplegarse esfuerzos para profundizar la integración regional, especialmente en áreas clave para el funcionamiento de las cadenas de valor, como la logística, la facilitación del comercio, la convergencia normativa y la movilidad humana. También es necesario promover la participación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el comercio internacional y coordinar más estrechamente la política comercial con otras esferas de la política pública.

El progreso de la región a la hora de integrarse en la economía mundial e implementar los ODS dependerá de la mejora de la cobertura y, cada vez más, de la calidad de su logística e infraestructura. En términos generales, la prestación insuficiente e insostenible de servicios de infraestructura y logística sigue siendo un obstáculo importante para el proceso de desarrollo de la región, ya que constituye una grave limitación para la competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales de cambio estructural, reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género, y entorpece los avances hacia una mayor sostenibilidad ambiental. Para hacer frente a este desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas sectoriales: hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, tanto en términos de construcción como de mantenimiento, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

En virtud de lo expuesto, en el marco del subprograma 1 cabe mencionar el seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales, con el propósito de ayudar a los Gobiernos de la región a formular y aplicar sus estrategias de integración internacional. Ante la creciente importancia de las cadenas de valor mundiales en el comercio internacional, las actividades del subprograma 1 se orientarán a lograr una mejor comprensión de los sistemas de producción y de las oportunidades que aquellas ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En particular, en el marco de las actividades del subprograma se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor y la logística dentro de la propia región.

Estos asuntos están intrínsecamente relacionados con las alianzas público-privadas para el comercio y el desarrollo, la infraestructura y la diversificación de la producción y las exportaciones. El subprograma también contribuirá a la reducción de la pobreza y la desigualdad; a la igualdad de género, la cohesión social y la inclusión de la mujer en la economía; a la promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo; al fomento de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, y a la sostenibilidad ambiental, que incluye la mitigación del cambio climático.

Estrategia

La División de Comercio Internacional, Integración e Infraestructura, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington, D.C. y con otras Divisiones de la Comisión, estará a cargo de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

Las actividades del subprograma estarán enfocadas en las siguientes áreas temáticas:
1. Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales y
2. Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán mayormente relacionadas con los ODS 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma se centrarán en:

a) La propuesta de ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos, en particular en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico; el comercio digital; los servicios (incluidos los servicios modernos como servicios de telecomunicaciones, informática e información, servicios financieros, servicios de seguros y de pensiones, las regalías y otros servicios empresariales); las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pymes; las nuevas normas públicas y privadas; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con las cuestiones emergentes.

b) La negociación, puesta en práctica y gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional o multilateral, incluido el seguimiento de la evolución de las tendencias del comercio y la integración regional, incluidas las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.

c) El fomento de la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio.

d) La promoción de políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional, incluido el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida, teniendo en cuenta las iniciativas de integración regional a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.

e) El análisis de la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y binacional en los países en desarrollo sin litoral y otros países con necesidades especiales.

La Comisión responderá a las necesidades de los interesados proporcionando información actualizada, análisis y recomendaciones de política. Proporcionará asistencia técnica y apoyará la

difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Además, la Comisión seguirá ejecutando una agenda de investigación y prestando asistencia técnica para promover una mejor gobernanza de la logística y la infraestructura, de conformidad con la solicitud formulada por las delegaciones ministeriales en el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y la Infraestructura, celebrado en 2016. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones de los sectores público y privado y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

La Comisión seguirá coordinando sus actividades y cooperando con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la OMC, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la OEA, el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, el BID, el CAF y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como con las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otra índole en los países de la región, a la luz de la evolución de la economía mundial y el comercio internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas en la participación de la región en las cadenas internacionales de valor.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2021.*

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y los posibles procedimientos que pueden reportar los mayores beneficios.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe.

- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).
- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos.
- v) Un estudio para examinar el probable impacto de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- ii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los ODS en la región.
- iv) Un estudio sobre los posibles efectos de las nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial sobre la puesta en práctica de los ODS en América Latina y el Caribe.
- v) Un estudio sobre el comercio exterior del Brasil y su inclusión en los acuerdos comerciales internacionales y las cadenas de valor.
- vi) Un estudio para evaluar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región.
- vii) Un estudio sobre la utilización de normas comerciales internacionales públicas o privadas para mejorar la competitividad en países seleccionados de la región.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- iii) *Boletín Estadístico de Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral que hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- iv) *CEPAL News* (12 números), nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, incluidos ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, incluidos el diseño y la implementación de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, el género y la creación de empleo), incluida la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5. La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 v) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, las actividades de capacitación y los proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos de alto nivel para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructura y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito de la infraestructura.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos o de movilidad en la región, enfocado en temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la integración física regional.
- iv) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- v) Un estudio sobre los obstáculos para la puesta en práctica de medidas de facilitación del comercio en países seleccionados de la región dentro de una perspectiva global.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Ocho números del Boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (*Boletín FAL*).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de logística o de infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecutarán proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental y aumento de la integración de la infraestructura física en la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en fomentar el cambio estructural, el crecimiento de la productividad, la innovación y la infraestructura digital en la región.

Presentación

Más de una década después de la crisis financiera mundial de 2008, la recuperación económica mundial tiene lugar en un escenario económico y político muy diferente. La conexión sin precedentes entre la economía digital y la economía real ha creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se han convertido en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo. Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo contexto económico.

En este contexto, es de suma importancia emprender un trabajo de investigación que ayude a comprender la nueva dinámica económica y la formulación y aplicación de políticas industriales y tecnológicas que fomenten el cambio estructural y creen capacidades en los países de América Latina y el Caribe.

El cambio estructural y las capacidades técnicas están entrelazados y deberían considerarse partes del mismo proceso de desarrollo, que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas son especialmente importantes en los países de ingresos medianos debido a las externalidades del aprendizaje y al impulso que dan al crecimiento las actividades y los sectores más intensivos en conocimientos. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las políticas industriales también procuran reducir la intensidad carbónica y mejorar la sostenibilidad de las modalidades de producción y consumo, conforme a lo que propugnó la CEPAL en su propuesta de un gran impulso ambiental.

A mediano plazo, el subprograma se centrará en lo siguiente:

- a) Mayor uso de la tecnología y sus efectos sobre el crecimiento de la productividad agregada, lo que requiere aumentar las capacidades en toda la estructura de producción. La región sufre un retraso en la utilización de las tecnologías digitales que están transformando la competitividad internacional y el entorno productivo. Esto sucede en un contexto en el que el paradigma de la tecnología digital converge en las interacciones entre los macrodatos (*big data*), la tecnología de redes celulares de quinta generación (5G), la Internet de las cosas, las cadenas de bloques (*blockchain*) y la inteligencia artificial, entre otras tecnologías. Esta convergencia está desplazando la frontera tecnológica y tendrá un efecto disruptivo en las cuotas de mercado, las estructuras de producción y los nuevos productos y servicios. Por lo tanto, uno de los mayores retos a los que deberán hacer frente las políticas industriales será cómo construir las bases tecnológicas de un crecimiento con menos emisiones de carbono y más inclusivo.
- b) La adopción de nuevas tecnologías por parte de las pymes, vinculándolas con empresas más grandes que utilizan tecnologías más avanzadas. La inversión extranjera y las grandes empresas deberían estar integradas en una red con las empresas más pequeñas a fin de promover la igualdad y reducir las asimetrías en materia de salarios e ingresos. Dado que los nuevos procesos de fabricación requerirán inversiones a gran escala y de alto riesgo, las políticas industriales y tecnológicas, y en especial la inversión pública, deberían cumplir un mayor papel a fin de ponerse a la par de las economías desarrolladas.

- c) El impacto de la inversión extranjera directa en el diseño de políticas industriales y tecnológicas que buscan impulsar la incorporación del conocimiento en la diversificación de las estructuras de producción y exportación, en línea con los ODS. La inversión extranjera podría tener efectos favorables sobre la transferencia de tecnología y el aumento de las exportaciones, pero es poco probable que estos efectos se produzcan si no existen políticas industriales y tecnológicas activas que fomenten la innovación local y la adaptación.

En vista de lo anterior, en 2021 el subprograma seguirá centrándose en el papel de la inversión y de las tecnologías en el fomento de los cambios estructurales y la diversificación en la región. Los trabajos de investigación y análisis se focalizarán en particular en la adopción de tecnologías digitales en los sectores de producción, en el marco regulador de las tecnologías digitales, incluidas las cuestiones de ciberseguridad, y en las tendencias y características de la IED en sectores no tradicionales, como la economía digital y otras áreas emergentes.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial se encargará de la implementación del subprograma, en coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centrará en las siguientes áreas de trabajo: 1. Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores; 2. Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región, y 3. Análisis de las tendencias en innovación, tecnología y gestión del conocimiento. Se prestará particular atención a la perspectiva de género en el cambio estructural y en la apropiación de la tecnología. En este contexto, las principales contribuciones del subprograma 2 a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los ODS 8, 9 y 17. La estrategia tendrá en cuenta otros aspectos pertinentes de la Agenda 2030, en particular los relativos a la reducción de la pobreza, mediante la promoción del empleo productivo, el fomento de una alianza mundial para el desarrollo y la difusión de los beneficios que brindan las nuevas tecnologías.

En el marco del subprograma, se llevarán a cabo análisis económicos junto con trabajos de investigación aplicada basados en la producción, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. Además, se formularán recomendaciones de política a gobiernos, organismos regionales y otras partes interesadas. La División fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre las partes interesadas a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica como talleres y cursos de capacitación específicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos.

Se establecerán también alianzas estratégicas con gobiernos e instituciones a nivel nacional, local y de las distintas subregiones. La División convocará a los gobiernos en el marco de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un órgano subsidiario de la Comisión. También se buscará crear nexos con otras organizaciones internacionales, especialmente la OCDE y la Comisión Europea, así como con otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de una mayor colaboración en temas intersectoriales, como se propugna en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones de los sectores académico y privado, y organizaciones locales, regionales y subregionales. Los productos del subprograma seguirán incluyendo consultas y una estrecha colaboración

con las autoridades de alto nivel encargadas de la innovación, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pymes.

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los cambios estructurales recientes en la región.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información de censos, macrodatos (*big data*), encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del software para el análisis de la competitividad de las naciones (TradeCAN).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otros interesados clave, a petición de estos, en esferas relacionadas con las asociaciones entre el sector público y el privado para el desarrollo industrial y económico, y con la responsabilidad social de las empresas, incluidos los nuevos desafíos que plantea la gobernanza empresarial.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con las tendencias, las cuestiones emergentes y la experiencia adquirida en la implementación de políticas e instrumentos referentes a los nuevos modelos de producción y sus implicancias para la región.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se espera que se emprendan proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva, industrias y empresas de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión de las empresas transnacionales en los subsectores y países de la región.

2. Publicaciones periódicas

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2021.

En *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* se analizan las tendencias y los cambios en el ámbito de la IED y se ofrece información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones en el origen y el destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias, factores determinantes y efectos de la IED en determinados países de la región para comprender la dinámica de la IED y el desarrollo.
- ii) Un estudio de las políticas que buscan fomentar el cambio estructural y la diversificación económica en la región.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de políticas de promoción de la IED y de redes de subcontratación de empresas transnacionales y empresas locales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis de las tendencias en innovación, tecnología y difusión de conocimientos

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y la adopción de la Internet industrial en la región.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la convergencia de las nuevas tecnologías, la producción sostenible y la innovación para el desarrollo.

ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de las tecnologías digitales en la región, diferenciando entre la adopción por parte de los usuarios individuales y la adopción como parte de los procesos de producción.

iii) Un estudio sobre la regulación de las tecnologías digitales.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de fomento comercial y empresarial, y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas, 2021.

ii) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina, 2021

iii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la innovación para el desarrollo y políticas sobre TIC y otras tecnologías nuevas o emergentes.

iv) Un seminario en el Brasil para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y la experiencia adquirida en la aplicación de políticas e instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías y sus consecuencias para el empleo y la productividad en la economía brasileña.

La realización de la actividad indicada en el inciso 4 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en alcanzar un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles e inclusivos en América Latina y el Caribe.

Presentación

En los últimos cuatro años, las economías de América Latina y el Caribe han experimentado una desaceleración sostenida debido a una combinación de factores internos y externos. Con respecto a los factores internos, las bajas tasas de crecimiento responden al mal desempeño de la inversión y las exportaciones, así como a una caída del gasto público. Entre los factores externos cabe mencionar las tensiones comerciales y los problemas geopolíticos, que han dado lugar a una desaceleración del crecimiento mundial, una mayor volatilidad financiera y un deterioro de las perspectivas económicas. En este contexto, se ha reducido el margen de maniobra de las políticas macroeconómicas a causa de la contracción del espacio fiscal con que cuentan los países de la región y de las dificultades que enfrentan algunos de ellos para aplicar políticas monetarias expansivas. Además, la desaceleración del crecimiento económico se enmarca en un contexto de baja productividad con tasas de crecimiento estancadas o negativas, lo que tampoco contribuye a potenciar el crecimiento de la región en el mediano plazo.

El crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo requiere políticas complementarias en múltiples ámbitos de actuación. Un desafío clave para los países de América Latina y el Caribe en los próximos años será la elaboración de un marco fiscal contracíclico que sirva de base para un crecimiento revigorizado y sostenible. Ese marco debe ir acompañado de políticas financieras orientadas a estabilizar el crédito y promover la inclusión financiera, así como de políticas monetarias que apoyen la inversión.

Para que los países de la región logren los ODS se necesita un marco de financiamiento para el desarrollo satisfactorio, ya que las fuentes de financiamiento para el desarrollo existentes resultan insuficientes. La Agenda 2030 propugna una visión más holística del crecimiento económico, centrada en la vida y el bienestar de los residentes de la región. Los responsables de la formulación de políticas tendrán que evaluar cada vez más los efectos negativos en materia de distribución o de género de las posibles reformas que puedan contrarrestar sus beneficios económicos, exacerbando las desigualdades existentes que los ODS tratan de corregir, especialmente las relacionados con las mujeres, las personas mayores, los jóvenes y otras poblaciones vulnerables.

En este contexto, el subprograma se encuentra en una posición única —debido a su estrecha relación con las autoridades nacionales y los foros internacionales de política— para apoyar a los países de la región en sus esfuerzos por adaptar y adoptar instrumentos de política que respondan no solo a las preocupaciones a corto plazo derivadas del ciclo económico, sino también a la necesidad de apuntalar el crecimiento potencial a mediano y largo plazo, incluidos unos sistemas de tributación directa más eficaces, un uso prudente de la deuda pública para fomentar el crecimiento y un papel más destacado de la inversión pública.

En el marco del subprograma se seguirá prestando apoyo a los países en sus esfuerzos por impulsar la movilización de recursos internos y canalizar las corrientes de capital privado hacia proyectos clave de desarrollo sostenible. Además, se abordarán las consecuencias negativas para el financiamiento del desarrollo derivadas de la evasión fiscal y de las corrientes financieras ilícitas.

Estrategia

La responsabilidad sustantiva por la ejecución del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Económico, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas nacionales y sedes subregionales de la CEPAL. La labor del subprograma se centrará en dos resultados clave. En

primer lugar, procurará reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y financieras actuales y emergentes. En segundo lugar, y de manera complementaria, intentará crear capacidad entre los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas que incluyan la perspectiva de género, fomentando así un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Los productos del subprograma estarán enfocados en las siguientes áreas temáticas: 1. Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe, 2. Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región, y 3. Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas de la región. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 8, 10, 16 y 17.

En el marco del subprograma se realizarán trabajos de investigación aplicada referentes a las políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, y se proporcionarán datos y análisis oportunos y precisos, desagregados por género en la medida de lo posible, así como recomendaciones y opciones de políticas a través de sus publicaciones periódicas y especializadas, talleres y seminarios. También apoyará la creación y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y ofrecerá actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando se soliciten. Además, la Comisión apoyará las actividades de fomento de la capacidad en las esferas de las políticas macroeconómicas, laborales y de financiamiento del desarrollo, entre otras cosas, creando instancias para la cooperación Sur-Sur mediante sus reuniones y seminarios de expertos.

Para garantizar la precisión de los datos, la pertinencia de las publicaciones y la contribución a los diálogos sobre políticas, la Comisión colaborará estrechamente con sus interlocutores nacionales —como los Ministerios de Hacienda, los bancos centrales y otras partes interesadas en las políticas macroeconómicas—, que también serán los principales beneficiarios directos de la labor realizada en virtud del subprograma. Entre otros beneficiarios, cabe mencionar a círculos académicos, centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

La Comisión trabajará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la OIT y la UNCTAD. También colaborará con instituciones asociadas regionales como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). La Comisión también coordinará su labor a nivel de los países con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2021.*

El *Estudio Económico*, que se prepara anualmente y se publica a mediados de año, consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y las tendencias de la región,

así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a distintos países de la región y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice estadístico se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

ii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2021.*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2021.*

El *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región y se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año en la CEPAL. Además de proporcionar un análisis actualizado de las actuales tendencias, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, y de las oficinas nacionales de la Comisión en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a la situación económica en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un observatorio de políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe que supervise y analice la puesta en práctica de estas políticas en la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos sobre una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos sobre determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la situación macroeconómica de la región.
- ii) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la política fiscal en la región.
- iii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo en la región.
- iv) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la formulación de política económica en la región.
- v) Un estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento de América Latina y el Caribe.
- vi) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La realización de las actividades indicadas en el inciso 2 vi) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar un tema determinado relativo al financiamiento para el desarrollo.
- ii) Una reunión de expertos sobre un tema determinado referente a la arquitectura de financiamiento para el desarrollo a nivel interno, regional y mundial.

2. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad de las finanzas y la economía real.
- ii) Un estudio sobre un aspecto de alta prioridad del financiamiento para el desarrollo.
- iii) Un estudio de un aspecto de alta prioridad relativo a la cooperación con países de ingresos medianos para superar las brechas del desarrollo estructural en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, o a la protección social.

5. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre las variables financieras y los indicadores en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en lograr una mayor igualdad social y económica y mejorar el bienestar general de los habitantes de la región.

Presentación

Entre 2002 y 2014, América Latina y el Caribe realizó importantes progresos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. No obstante, desde 2015 vienen aumentando los niveles de pobreza y persisten las disparidades sociales en los países de la región debido, entre otras cosas, al empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo, las restricciones fiscales y el mayor grado de vulnerabilidad. Esto refleja la heterogeneidad estructural y la matriz multidimensional de la desigualdad social que caracterizan a la región.

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan actualmente una compleja coyuntura en lo social y económico, desafíos estructurales persistentes y desigualdades que se agravan mutuamente. El estancamiento en la reducción de la pobreza, junto con las tendencias emergentes asociadas a la revolución tecnológica y a los cambios demográficos, magnificados a su vez por la mayor frecuencia de los desastres naturales y otros factores como la migración, aumentan los niveles de incertidumbre y ponen en riesgo los procesos de desarrollo sostenible en la región.

Habida cuenta de estas complejidades, en las actividades de este subprograma se adoptará un enfoque integral que incluya un trabajo analítico sobre las múltiples dimensiones de la desigualdad, así como actividades de promoción de políticas universales que tengan en cuenta las diferencias en los ámbitos social y laboral, a fin de contribuir a la inclusión de todas las personas y a su bienestar.

Para alcanzar los ODS, la región debe reducir la desigualdad, asegurando que nadie se quede atrás. Para ayudar en este proceso, en el marco de este subprograma la CEPAL proseguirá la labor relacionada con la dimensión social y el “pilar social extendido” de la Agenda 2030, de conformidad con los resultados y los acuerdos adoptados por los gobiernos en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Un ejemplo de esta labor es la elaboración e implementación de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, que ha cobrado importancia entre los países. El subprograma también seguirá proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando asistencia a los países en materia de fomento de la capacidad y cooperación técnica para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo social.

En consecuencia, para 2021 se establecen las siguientes prioridades: i) ampliar las políticas de inclusión social y laboral, con trabajo decente y de acuerdo con un enfoque sostenible y basado en derechos; ii) reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; iii) hacer frente a las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; iv) promover la inclusión social y laboral, así como la participación efectiva de la ciudadanía en las políticas sociales; v) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, según sus especificidades; vi) coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales, y vii) aumentar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, así como con sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y,

cuando sea viable, con el sistema de coordinadores residentes. Los productos del subprograma estarán enfocados en las siguientes áreas temáticas: 1. Evaluación de la situación social de la población y 2. Políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, con hincapié en sistemas de protección social basados en un enfoque de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; en la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad; en la inversión social, y en los sistemas de educación y salud. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con ODS 1, 2, 3, 4, 8, 10 y 16.

La Comisión seguirá implementando sus actividades con una perspectiva inclusiva, de conformidad con una visión del universalismo que tenga en cuenta las diferencias, que se promoverá principalmente mediante el aumento de la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas, planes y programas que aborden las brechas estructurales y emergentes en materia de igualdad que afectan a diferentes grupos socioeconómicos y de población.

La estrategia consistirá en llevar a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas. Otro elemento importante de la estrategia consistirá en promover el diálogo sobre políticas y la implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados, y facilitar el intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social con un enfoque de derechos humanos, multidimensional y de género, la reducción de las desigualdades y la participación ciudadana.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región, en especial las autoridades y los funcionarios encargados de la gestión de la política social (diseño, implementación y evaluación); las organizaciones regionales y subregionales; las instituciones académicas y otros centros de investigación, y las ONG. La estrategia contempla la cooperación con otras comisiones regionales e instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las nuevas tendencias en materia social y los progresos realizados en relación con la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las nuevas cuestiones relacionadas con las políticas sociales sectoriales.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Panorama Social de América Latina, 2021.*

El *Panorama Social* se prepara anualmente. En él se analizan los desafíos estructurales que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en materia de políticas sociales y se presentan los cambios y tendencias recientes que se han producido en la región en materia de desigualdad y pobreza. En un apéndice estadístico se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores sociales clave.

- ii) Documento de posición de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias en materia de salud y malnutrición y los requisitos de política para alcanzar las metas de los ODS correspondientes.
- ii) Un estudio sobre las tendencias en materia de educación y los requisitos de política para alcanzar las metas de los ODS correspondientes.
- iii) Un estudio de las tendencias sociales y laborales en la Argentina.
- iv) Un estudio sobre políticas sociales y productivas inclusivas en Colombia.

4. Actividades intermedias

- i) Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras Divisiones para la elaboración de la publicación periódica *Panorama social de América Latina*.
- ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

5. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, como las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de la CELAC y la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo los auspicios de la OEA, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y otros organismos subregionales.

- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un observatorio social regional a partir de bases de datos que contengan información sobre gasto social, protección social no contributiva, juventud e inclusión social e instituciones sociales, entre otros.

6. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas sociales para una mayor igualdad.

7. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con los organismos gubernamentales, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación para la difusión de políticas relativas a la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

8. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecutarán proyectos en las siguientes áreas: protección social y otras políticas sociales; empleo y trabajo decente, y monitoreo de los avances en pro de los ODS en ámbitos específicos relacionados con asuntos sociales, la pobreza y la desigualdad.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires. La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en los ámbitos de la política social y la inclusión.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las instituciones de política social.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las tendencias de las políticas y las recomendaciones relativas a la protección social y la inclusión social de poblaciones específicas siguiendo los ejes de la matriz de desigualdad social.
- ii) Un estudio sobre los aspectos generales de la política social, la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación intersectorial e interinstitucional, optimizando la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la toma de decisiones sobre políticas sociales, especialmente en lo relativo a la formulación, implementación y gestión de políticas.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la formulación, la gestión, el seguimiento y la evaluación de políticas sociales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, el aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud entre diferentes grupos de la población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se tiene previsto emprender proyectos en las siguientes áreas: promoción de un enfoque de derechos humanos dentro de las políticas sociales; inversión social, y los nuevos desafíos para las políticas sociales.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo y quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS proporcionan un marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminación que afectan a las mujeres y a las niñas. La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe —marco institucional regional y órgano subsidiario de la CEPAL— funciona como plataforma ministerial para el diálogo, los acuerdos y el seguimiento de la Agenda Regional de Género, así como para realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. En este contexto, en 2021 se celebrará la 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Con su diversidad en materia de actores, alcance y capacidad, la Conferencia Regional sobre la Mujer es un entorno propicio para la creación de una visión compartida y nuevas alianzas políticas que pueden impulsar el progreso en la implementación de los ODS, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional.

América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo, pese a haber logrado algunos avances. Aún persisten amplias brechas entre los géneros y, en algunos casos, no se dispone de datos suficientes para evaluar y hacer un seguimiento de la situación de la mujer. En vista de la incertidumbre que impera en la región en medio de las transformaciones de la economía, las políticas públicas y la tecnología, se necesita un nuevo diálogo sobre políticas y un marco regional más sólido para la igualdad de género.

Los nuevos retos que enfrenta la región exigen políticas públicas innovadoras y efectivas, que apoyen y tengan como apoyo una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como procesos claros de participación e incorporación de la perspectiva de género. Para lograr la igualdad de género en la región, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debe consolidarse como plataforma para avanzar en la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. También es fundamental hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Montevideo en el marco de la Agenda 2030, con políticas e instrumentos para promover la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de la mujer. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur, con el fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional. Su trabajo se centrará en la autonomía económica de la mujer y sus conexiones con las esferas política y física, utilizando como marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. Las actividades que se realicen durante el año se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico; en particular, a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la División trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL, y les brindará apoyo. Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 16 y 17.

El subprograma emprenderá una labor analítica para generar conocimientos, utilizando estadísticas e indicadores de género, a fin de desarrollar las capacidades de los países de la región para formular, aplicar y supervisar estrategias destinadas a incorporar la perspectiva de género en las políticas nacionales con un enfoque basado en derechos. Se prestará especial atención a la autonomía económica de la mujer en un marco integrado, en conexión con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Los Gobiernos también recibirán asistencia para la elaboración de políticas para la igualdad de género en estas esferas y en la implementación de la Agenda 2030.

En el marco del subprograma se buscará promover el diálogo y fortalecer los vínculos entre los actores públicos y otros interesados en lo referente a la igualdad de género. En este sentido, se seguirá fortaleciendo la coordinación y las alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas y el sistema de coordinadores residentes, así como organizaciones regionales.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la utilización del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y del incremento del intercambio de conocimientos para arrojar luz sobre la manera de abordar los problemas regionales actuales, a través de la amplia divulgación de las principales publicaciones y resultados de las actividades del subprograma entre los encargados de la formulación de políticas, académicos y otros interesados.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes y documentación sustantiva (las reuniones se llevarán a cabo en el primer y el segundo semestre de 2021).

Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los siguientes temas: a) evaluación de las mejores prácticas y dificultades en la aplicación de las políticas de género; b) promoción de un programa económico para la igualdad de género; c) seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y d) análisis de las políticas de igualdad de género y autonomía de la mujer.
- ii) Una reunión interinstitucional con fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, que incluirá la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.

- iii) Una reunión con los organismos y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones de la mujer.
- ii) Informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL y la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre igualdad de género, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo.

- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica de la mujer.

7. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, en particular el *Panorama social de América Latina*.
- ii) Prestación de apoyo técnico, cuando se solicite, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las unidades de la Comisión, incluidos los órganos subsidiarios.
- iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

8. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: a) trabajo no remunerado y protección social de las mujeres; b) políticas de desarrollo sostenible e igualdad de género; c) la autonomía económica de la mujer, y d) la autonomía física y en la toma de decisiones de la mujer.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

El descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad en América Latina y el Caribe está frenando el crecimiento demográfico y alterando rápidamente la composición por edades de la región. Las sociedades jóvenes maduran gradualmente y entran en un período de potencial crecimiento económico cuando la proporción de población en edad de trabajar es mayor que la proporción de población que no se encuentra en edad activa (conocido como dividendo demográfico). Sin embargo, a medida que el crecimiento demográfico sigue disminuyendo y se acelera el envejecimiento de la población, la aparición de sociedades envejecidas plantea nuevos desafíos económicos y sociales.

En la región, la desigualdad tiene múltiples dimensiones, algunas de las cuales interactúan de manera más directa que otras con diferentes aspectos de la distribución y la dinámica de la población. Por ejemplo, las desigualdades de género se reflejan en los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos y para participar en la actividad productiva en pie de igualdad. Por otro lado, las desigualdades territoriales, que se traducen en aislamiento, discriminación, atraso y vulnerabilidad, afectan a grupos poblacionales que experimentan situaciones de privación o discriminación, especialmente a causa de su origen étnico o racial.

En el contexto de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo, es esencial proporcionar a los países un asesoramiento eficaz sobre la forma de reunir, procesar, difundir y aprovechar los datos de la ronda de censos de 2020, que constituirán la base para el desarrollo de los indicadores. Los gobiernos continuarán solicitando apoyo para satisfacer las necesidades de los usuarios de los datos. Esto es especialmente importante si se considera que la creciente demanda de información desagregada por zonas geográficas para áreas pequeñas suele satisfacerse con datos censales. Asimismo, en el contexto de la revolución de los datos, es necesario contar con nuevas y mejores fuentes de información demográfica, como sistemas de registro de estadísticas vitales y encuestas sobre temas de población, para avanzar en la generación de información sociodemográfica.

Por lo tanto, para cerrar las brechas existentes, es de vital importancia proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas. La cooperación regional ha sido fundamental para evaluar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos, las metas y los lineamientos definidos en las conferencias internacionales con respecto a la población y el desarrollo. En este contexto, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL actúa como Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población. Por lo tanto, dada su arraigada reputación en materia de asistencia y cooperación técnica y sus conocimientos especializados sobre cuestiones de población en la región, el CELADE-División de Población de la CEPAL seguirá promoviendo el cumplimiento de los objetivos y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el marco del subprograma, el CELADE-División de Población de la CEPAL continuará contribuyendo a las evaluaciones de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo emprendidas por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, de conformidad con los indicadores utilizados para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del CELADE-División de Población de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: 1. Análisis demográfico y proyecciones de población, 2. Información sobre población, 3. Integración de las variables sociodemográficas en la programación social y 4. Cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se guiará por el Consenso de Montevideo, cuyo objetivo central es la integración plena de la dinámica demográfica en un desarrollo sostenible basado en derechos y con igualdad. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 3, 10 y 17.

En concreto, los productos del subprograma se centrarán en: proporcionar a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográficos, estimaciones y proyecciones demográficas; prestar apoyo técnico en el seguimiento de los acuerdos internacionales y de las metas de la Agenda 2030 relacionadas con los asuntos de población; generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región para sustentar la formulación de políticas con base empírica; mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información, y brindar asistencia técnica para la inclusión de insumos sociodemográficos en el diseño y la implementación de políticas públicas a nivel nacional y local.

La asistencia técnica y los servicios de asesoramiento proporcionados en el marco del subprograma contribuirán a fortalecer las capacidades nacionales para vigilar las tendencias demográficas y abordar los temas de población y desarrollo desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género, así como para supervisar y aplicar las recomendaciones y objetivos del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir la desigualdad, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

La labor del subprograma se llevará a cabo en estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL y con las sedes subregionales de la CEPAL para el Caribe y en México. La Comisión trabajará con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el clúster de población, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Asimismo, procurará continuar desempeñando las funciones de entidad rectora en la región de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de la región; en particular, los que trabajen en temas relacionados con la población en los ministerios de las áreas de planificación, programación social, salud, educación, género y vivienda, y en las oficinas nacionales de estadística. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico, 2021*.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.
- ii) Un estudio técnico sobre la metodología para las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para el análisis y las proyecciones demográficas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

- i) Dos publicaciones sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.
- ii) Un estudio sobre asuntos de máxima prioridad relacionados con las tendencias demográficas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de los censos, las encuestas y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.

- ii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación sobre técnicas y métodos de análisis cuantitativo.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los efectos socioeconómicos de la dinámica demográfica en la región, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.
- ii) Un estudio sobre el desarrollo socioeconómico de las provincias de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).

- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC).
- iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de migraciones internacionales para el programa Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).
- iv) Mantenimiento y actualización de la base de datos Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC).
- v) Mantenimiento y actualización de la base de datos regional sobre maternidad (MATERNILAC).

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género y que considere grupos específicos (como pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con brechas de desarrollo a nivel local.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la preparación de actividades de capacitación sobre temas emergentes relacionados con la población y el desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de la dinámica de la población, pueblos indígenas y afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama social de América Latina*.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ii) y 4 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes conexos.

2. Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar el progreso de la implementación de las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE) para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.
- ii) Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.
- iii) Mantenimiento de una base de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances de los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la preparación de actividades de capacitación en análisis demográficos, desde una perspectiva sensible a las cuestiones de género, dirigidas a funcionarios gubernamentales de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en asegurar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación y aplicación de políticas.

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social y de género adquieren cada vez más importancia para los gobiernos y los principales actores sociales de América Latina y el Caribe.

Los documentos finales de varias conferencias relevantes han incidido en las actividades de este subprograma, al conectar las agendas mundiales con las regionales. En los últimos años, el conjunto de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS, el Acuerdo de París, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, han conformado el marco a corto y medio plazo para las actividades del subprograma.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales. La población de la región es cada vez más urbana y la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado continuará, junto con los persistentes problemas relacionados con la exclusión, la desigualdad y la creciente inseguridad. Es necesario tomar en cuenta la perspectiva de género en el análisis de estos temas, así como en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades. La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS presenta desafíos relacionados con la formulación de políticas con base empírica, así como con la presentación de informes y el seguimiento eficaces. Los países necesitan capacidades y recursos para generar información que les permita evaluar su progreso hacia el logro de las metas de los ODS y la Nueva Agenda Urbana, así como determinar la mejor manera de alcanzar sus objetivos. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar políticas ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando la transición hacia economías con menores emisiones de carbono.

La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se precisan para alcanzar estos objetivos. La CEPAL seguirá promoviendo y apoyando el gran impulso a la sostenibilidad para mejorar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales de adoptar enfoques participativos y basados en datos empíricos para la formulación de políticas respetuosas con el medio ambiente, en consonancia con los ODS, los Principios de Río y el Acuerdo de París. Las actividades de este subprograma también abordarán temas emergentes, como la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la prestación de servicios urbanos (ciudades inteligentes) y la vinculación del crecimiento económico y la creación de empleo con inversiones que fortalezcan el desarrollo sostenible de los países (gran impulso a la sostenibilidad).

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: 1. Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental, 2. Economía del cambio climático y 3. Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para la formulación de políticas bien diseñadas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. Asimismo, la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas también es necesaria para fomentar la toma de decisiones participativa. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) evaluar los avances logrados por los países en cuanto a la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, como se establece en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y prestar apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios en el marco de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. También se beneficiarán de estas actividades las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica, los sectores empresariales y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático; en particular, las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas —como el sistema de coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)—, así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de los países signatarios del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre el impacto ambiental de las políticas públicas, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos con información sobre asuntos ambientales en los países de América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento paralelo en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre políticas públicas para la mitigación o adaptación y los beneficios secundarios relacionados.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre experiencias relacionadas con la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y sus sinergias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.

ii) Curso regional sobre estrategias para la implementación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se emprendan proyectos en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para promover políticas de desarrollo sostenible de asentamientos humanos resilientes frente al cambio climático.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la implementación de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos relacionados con cuestiones urbanas para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de política pública relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones vinculadas a los asentamientos urbanos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la buena gobernanza y promover la explotación sostenible de los recursos naturales, centrándose en los recursos hídricos, la energía asequible y no contaminante, los recursos extractivos, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

El modelo actual de desarrollo de América Latina y el Caribe se basa en la explotación de su relativamente abundante reserva de recursos naturales renovables y no renovables, lo que plantea problemas sociales, ambientales y de distribución. Los patrones de producción regional se caracterizan por presentar elevados niveles de intensidad en el consumo de materiales y generación de residuos, problemas de distribución y vulnerabilidad a las fluctuaciones de la economía mundial; en particular, de los precios de los productos básicos. Además, la pesada carga ambiental, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales de la región y los problemas de distribución han causado que el número de conflictos socioambientales sea cada vez mayor, lo que conduce a una senda de desarrollo insostenible a largo plazo.

La región no supo aprovechar el ciclo positivo más reciente de los productos básicos para innovar, agregar valor y diversificar sus economías. La falta de innovación tecnológica hace que la región dependa de las importaciones de bienes y servicios de alto valor agregado, lo que la obliga a intensificar la explotación de sus recursos naturales y aumenta su dependencia del ciclo de los productos básicos. En este contexto, la CEPAL propone una gobernanza de los recursos naturales mejorada, a fin de construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad y la diversificación productiva. En vista del complejo conjunto de instrumentos, investigaciones, datos e información necesario, y a fin de dar una mejor respuesta a las solicitudes y necesidades de los países, la CEPAL promoverá el desarrollo de una visión común de la gobernanza y la recopilación de un acervo de conocimientos que permita fomentar y aplicar dicha visión.

En lo que respecta a la energía, los países de la región han avanzado en la diversificación de sus matrices energéticas en las últimas dos décadas, al incluir más componentes renovables. Sin embargo, la matriz energética primaria sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles. Para poder realizar un seguimiento exitoso del ODS 7 y avanzar hacia su consecución, los países necesitan apoyo para diseñar políticas, herramientas y mecanismos basados en datos empíricos. Será esencial para el futuro de la región desarrollar una buena gobernanza de la transición a la energía sostenible de los países de América Latina y el Caribe, promoviendo un cambio estructural progresivo con igualdad y sostenibilidad social, económica y ambiental, aprovechando al mismo tiempo las oportunidades que ofrece la cooperación internacional y compartiendo las mejores prácticas.

En lo que respecta al ODS 6, muchos países han logrado progresos considerables en la modernización de sus marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos, pero todavía enfrentan grandes dificultades a la hora de aplicarlos en la práctica. Resulta crucial apoyar a los países de la región en el logro de este Objetivo, mediante la formulación y puesta en práctica de políticas nacionales e iniciativas regionales que reconozcan que el derecho humano al agua y al saneamiento en el contexto de la gestión sostenible del ciclo hidrológico constituye un hito en el camino hacia un desarrollo sostenible con igualdad.

Si bien el sector extractivo ha contribuido significativamente al crecimiento económico de los países con abundantes recursos extractivos, los problemas ambientales, sociales y económicos

han socavado los esfuerzos por instituir una gobernanza adecuada de esos recursos y fomentar las condiciones para un desarrollo inclusivo y sostenible.

Por último, el sector agropecuario se enfrenta a dificultades propias relacionadas con la inclusión, la productividad, la competitividad y la sostenibilidad. El incremento de la demanda de alimentos, como resultado del crecimiento de la población y el aumento de los ingresos en los países en desarrollo, junto con una mayor competencia por los productos básicos, los efectos del cambio climático y la escasez de tierra y agua, podrían limitar la producción de alimentos y aumentar su costo. Para hacer frente a estos múltiples desafíos y a las contrapartidas ecológicas y sociales concomitantes, se requiere un nuevo enfoque de la producción, como el de la bioeconomía o la economía circular. La gobernanza también debe mejorar mediante políticas que fomenten la gestión sostenible de los recursos naturales relacionados con la producción agrícola, forestal, pesquera y acuícola, y que den prioridad a la conservación de la biodiversidad.

América Latina y el Caribe, una región privilegiada en términos de biodiversidad, se enfrenta al gran desafío de prevenir la pérdida irreversible de estos activos esenciales del ecosistema. En la región se han observado muchos avances y buenas prácticas en materia de biodiversidad y gobernanza ambiental en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que sus instituciones vulnerables y fragmentadas y sus políticas dispersas deben ser reforzadas para dotarlas de mayor coherencia, integración y coordinación.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Recursos Naturales, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, oficinas y sedes subregionales de la CEPAL. El subprograma se centrará en las siguientes áreas temáticas: 1. Agua y energía, 2. Recursos naturales no renovables y 3. Agricultura y biodiversidad. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 2, 6, 7, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y prestar asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos energéticos, minerales, hídricos y del suelo, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales. Con respecto a las actividades relacionadas con la gobernanza de los recursos extractivos, se hará hincapié en el aumento de la transparencia de los ingresos y gastos públicos, y los desafíos relacionados con la eficiencia material y la desmaterialización, así como con el intercambio desigual en términos ecológicos, a fin de promover el cambio estructural progresivo deseado. Se brindará apoyo a los foros de debate, con el fin de fomentar el diálogo y dar a conocer nuevas opciones de política y redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. En el ámbito del subprograma, se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas de las áreas mencionadas. En estos procesos, se prestará especial atención a las cuestiones de género que existen en el ámbito de la gobernanza y la explotación de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas de las áreas de energía, agua, recursos no renovables, agricultura y biodiversidad, incluido el sistema de coordinadores residentes, así como la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), organizaciones regionales bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua y energía

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas o el tratamiento de los desafíos energéticos regionales relativos al logro del ODS 7 o para contribuir al mismo, así como sobre la promoción de la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con la implementación del ODS 7.
- ii) Un estudio sobre indicadores energéticos o el sector de la planificación energética.
- iii) Un estudio sobre temas relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del boletín de recursos naturales para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas públicas en materia de agua y energía y con la gobernanza de estos recursos.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con temas de interés para los mecanismos de cooperación regional de los sectores del agua y la energía.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Taller regional para las partes interesadas de los sectores público y privado que participan en la gestión de los recursos naturales.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia energética y el nexo entre el agua, la energía y los alimentos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas para los recursos extractivos que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social, la sostenibilidad ambiental y su nexo con otros sectores en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sectorial sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre la intensidad material de las economías y los conflictos socioambientales relacionados con la explotación de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller regional para las partes interesadas que participan en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se espera que se emprendan proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.3: Agricultura y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas para el desarrollo agrícola sostenible en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones periódicas

Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una Mirada hacia América Latina y el Caribe, 2021.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las nuevas tecnologías y los métodos de producción con menos emisiones de carbono (capacidades de adopción, penetración y estrategias) en los sectores agrícolas e industriales relacionados.
- iii) Un estudio sobre políticas y acciones para agregar valor a las exportaciones de la industria agroalimentaria de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten, sobre la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural, y la bioeconomía.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la producción y el desarrollo empresarial en los sectores de la agricultura, la bioeconomía, la economía rural y la industria a nivel regional, nacional o local.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible es una herramienta para asegurar la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 en los países de América Latina y el Caribe, así como el progreso continuo del desarrollo de la región. El liderazgo del Estado ha sido fundamental para mejorar los resultados de América Latina y el Caribe en materia de desarrollo. Los desafíos de la región relativos al desarrollo se reflejan, entre otras cosas, en la baja productividad y el déficit de infraestructura; la segregación y los rezagos en la calidad de los servicios de salud y educación; la persistencia de la brecha de género, y las desigualdades que afectan a las minorías y a determinados territorios geográficos. Estos desafíos son estructurales y requieren una respuesta concertada y comprometida por parte de una serie de actores del desarrollo, incluidos los ciudadanos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades, los gobiernos locales, los organismos públicos y los gobiernos nacionales y subnacionales. Hoy en día, la planificación y la gestión pública eficaces requieren: i) la incorporación de una visión a largo plazo en los planes de desarrollo y las políticas públicas a medio plazo; ii) la integración de un enfoque transversal y de distintas perspectivas para una formulación de políticas coherente y consecuente; iii) la inclusión activa de múltiples y diversos actores de los sectores público y privado en el diseño, la formulación y la implementación de las políticas, y iv) el fortalecimiento de la gobernanza, planificación y gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. La Agenda 2030 ofrece a los países de América Latina y el Caribe la oportunidad de centrarse en sus objetivos de desarrollo a largo plazo y de crear instituciones eficaces, inclusivas y estratégicas para implementar los ODS.

La capacidad institucional de los gobiernos se forja a través de procesos que refuerzan los sistemas de gobernanza y las capacidades en el sector público. Los procesos modernos de planificación son participativos y priorizan el desarrollo integral y sostenible a través de visiones de medio y largo plazo, al tiempo que fomentan la inversión pública de alta calidad y fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. La integración de la perspectiva de género y el gobierno abierto ayudan a reducir las brechas estructurales al aumentar la participación y la rendición de cuentas. Las instituciones públicas están evolucionando y mejorando en múltiples frentes; entre ellos, la transparencia; la calidad de las políticas públicas y los medios para medir su impacto, y las metodologías y procesos para incorporar la dimensión territorial en la planificación a nivel nacional y sectorial, así como para desarrollar visiones a largo plazo del futuro y agendas de políticas públicas.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuye a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los cuatro requisitos mencionados, a fin de subsanar las deficiencias en la implementación, ayudando así al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas entre los gobiernos y actores regionales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y, en particular, la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el

asesoramiento técnico y la capacitación, y el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El objetivo general del ILPES es proporcionar a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

Debido a que, para la implementación de la Agenda 2030, son necesarios esfuerzos multidisciplinarios y un enfoque multisectorial, las acciones realizadas en el marco del subprograma se llevarán a cabo en estrecha coordinación con las otras Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas nacionales de la CEPAL, así como con interesados estratégicos, incluidas otras entidades de las Naciones Unidas; en particular, el sistema de coordinadores residentes. En el marco del subprograma, la CEPAL contribuirá a reforzar las instituciones públicas a nivel nacional y subnacional, a través del uso de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, y fomentará la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la planificación y la gestión pública. En este contexto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 16 y 17.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos de los países de la región, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional; las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, y las organizaciones locales, regionales y subregionales.

Para implementar su estrategia, el ILPES dialoga permanentemente con los países y sistematiza sus solicitudes de asistencia en función de los temas y las áreas de planificación y gestión pública que han de cubrirse y de los tipos de servicio solicitados. La estrategia del subprograma consta de cuatro áreas de acción: i) llevar a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe; ii) prestar servicios de cooperación técnica para apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a los sistemas y procesos de gestión pública y planificación que actualmente se encuentra en curso en los países; iii) impartir formación (presencial y virtual) a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes para crear y fortalecer las competencias, las habilidades y la capacidad de los países de América Latina y el Caribe, en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, y iv) promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países para crear y fortalecer redes de aprendizaje. Para ello, se utiliza una variedad de herramientas innovadoras para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, con nuevos enfoques y productos analíticos, incluidos los diálogos sobre planificación con autoridades de alto nivel, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro, una herramienta de diagnóstico para analizar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Reuniones especiales de expertos

Dos reuniones de expertos para examinar los progresos y los desafíos relacionados con los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo; la formulación de agendas,

estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; los sistemas y prácticas integrados de gestión pública, incluida la gestión multiescalar y territorial, y cuestiones emergentes y transversales relacionadas con la planificación y la gestión pública para el desarrollo.

2. Publicaciones periódicas

Perspectivas de planificación y gestión pública para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios, incluida la preparación de material técnico y manuales, sobre temas relacionados con: i) los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación; sistemas de inversión pública y presupuesto; sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales (como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico) y emergentes (como la planificación para la resiliencia).

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones de *software* para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual), así como de bases de datos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten sobre sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación; sistemas de inversión pública y presupuesto; sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial.

- iii) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales (como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico) y emergentes (como la planificación para la resiliencia).
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil, previa solicitud, en relación con la evaluación de su desempeño y los progresos realizados en la adopción de mejores procesos de planificación y presupuestación y en la mejora de la implementación de las políticas gubernamentales.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación; sistemas de inversión pública y presupuesto; sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales (como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico) y emergentes (como la planificación para la resiliencia), y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, en áreas como el desarrollo sostenible, la incorporación de la perspectiva de género, la gestión de los recursos naturales, las cuestiones de población y las estrategias de innovación.

La realización de la actividad indicada en el inciso 5 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

La existencia de sistemas de información fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y constituye un requisito para la buena gobernanza a nivel nacional. Las estadísticas económicas, sociales y ambientales, elaboradas de forma periódica, son insumos fundamentales para el diseño, fiscalización y evaluación de las políticas. En la elaboración de sus sistemas estadísticos, los países de América Latina y el Caribe afrontan varios desafíos. La demanda de estadísticas oficiales crece constantemente, por lo que los países se ven en la urgente necesidad de mejorar la oportunidad y frecuencia de sus datos, ampliar su cobertura a distintos ámbitos y aumentar su comparabilidad mediante la adopción de mejores prácticas internacionales.

La magnitud y la urgencia de estos desafíos han aumentado con la aprobación de la Agenda 2030 y los ODS, así como los marcos de indicadores mundiales, regionales y nacionales para su medición. A raíz de lo anterior, adquieren una importancia crucial la producción de nuevos indicadores en áreas emergentes, el mejoramiento de las fuentes no tradicionales de información, la coordinación de actividades entre un número creciente de proveedores de información y el despliegue de grandes esfuerzos para monitorear las desigualdades y no dejar a nadie atrás.

En este contexto, el subprograma desempeña un papel central en el desarrollo de la producción, el análisis y la difusión de estadísticas en América Latina y el Caribe. Su labor se estructura en torno a cuatro áreas temáticas principales: las estadísticas económicas y las cuentas nacionales; las estadísticas sociales y las encuestas de hogares; las estadísticas ambientales; y el seguimiento de los ODS. En estos ámbitos, mediante las actividades del subprograma se apoya la mejora de las fuentes y procesos estadísticos existentes, al tiempo que se fomenta el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales como la información geoespacial y los macrodatos (*big data*). El trabajo sobre las fuentes de datos se complementa con el apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadística. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS.

La estrategia para alcanzar el objetivo del subprograma se basará en tres ejes de acción. El primero consiste en fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales en materia de estadística mediante servicios de asesoramiento especializados y cursos de capacitación en línea y presenciales, reuniones de expertos y seminarios. La asistencia técnica se centrará en la elaboración de estadísticas básicas y mecanismos de coordinación institucional, en ámbitos tales como las cuentas nacionales, las estadísticas económicas básicas y las estadísticas de precios; las estadísticas ambientales, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; el diseño e implementación de encuestas de hogares; la integración de información estadística y geoespacial y los mecanismos nacionales de coordinación para el monitoreo de los ODS. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Se necesitan datos comparables a nivel regional como punto de referencia para el desarrollo estadístico regional y como insumo para las principales publicaciones y recomendaciones de la CEPAL. La Comisión seguirá recopilando y armonizando un gran número de estadísticas e indicadores económicos, ambientales y sociales, así como su Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) a nivel regional. La difusión se llevará a cabo a través de CEPALSTAT (la principal base de datos estadísticos de la CEPAL), el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y la plataforma SDG Gateway. Además, la División hará aportaciones analíticas y sustantivas a varias publicaciones y documentos anuales de la CEPAL.

El tercer eje de acción es el fortalecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, que es la principal plataforma regional de coordinación estadística entre países y organismos internacionales. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales.

La Comisión hará hincapié en la ejecución conjunta de proyectos e iniciativas y trabajará en estrecha cooperación con otras oficinas y divisiones de la CEPAL, así como con asociados bilaterales y multilaterales, como la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades de estadística de las Naciones Unidas, y organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21) y el BID. Además, la División dará a conocer las prioridades específicas de cada región mediante su activa participación en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los sistemas estadísticos nacionales, los círculos académicos, la sociedad civil y el sector privado.

Lista de actividades

Área temática 10.1: Cooperación técnica entre los Estados miembros y en los organismos regionales e internacionales de estadística

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
 - i) Una reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.
 - ii) Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos y documentación sustantiva.

2. Actividades intermedias

Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y material de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.

Área temática 10.2: Bancos de datos estadísticos y difusión de estadísticas e indicadores regionales

1. Publicaciones periódicas

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2021.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y de las bases de datos directamente a cargo de la División de Estadísticas, y coordinación con otras Divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de la CEPAL mediante la compilación y armonización de encuestas de hogares de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores sociales de la División de Estadísticas y de otras Divisiones de la CEPAL.

3. Actividades intermedias

- i) Preparación de información estadística para la edición de 2021 del *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2021 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2021 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- iv) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, económico y social, así como a la labor interinstitucional, particularmente en el contexto de la fiscalización del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Área temática 10.3: Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas económicas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las nuevas recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) en los datos de las cuentas nacionales y su ajuste a las características de las economías de la región.

2. Publicaciones periódicas

Un número de *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL* sobre estadísticas económicas y ambientales.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre los progresos realizados en la región en la puesta en práctica de las nuevas recomendaciones internacionales sobre las actualizaciones del SCN 2008.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y las cuentas satélite, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.4: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en los sistemas de información social, las encuestas de hogares y los registros administrativos.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de la pobreza, la desigualdad u otros aspectos objetivos y subjetivos del bienestar en la región.
- ii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y el desglose de los datos para los grupos de población pertinentes.

3. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para apoyar actividades de capacitación en temas relacionados con la pobreza, la desigualdad, la distribución del ingreso, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad.

4. Actividades intermedias

Elaboración de uno o más capítulos sobre la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad social y la desigualdad de los ingresos para el *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.5: Estadísticas ambientales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los ODS y las cuentas ambientales.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación o experiencia de las estadísticas ambientales, los indicadores de los ODS relativos al medio ambiente o las cuentas del medio ambiente en la región.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en esferas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, indicadores de las directrices para el desarrollo sostenible del medio ambiente y cuentas ambientales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.6: Apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los ODS.

2. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en respaldo de las actividades de capacitación sobre el marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los ODS.

3. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año se tiene previsto emprender proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diferentes ámbitos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidas las estadísticas económicas y las cuentas nacionales; las encuestas de hogares y las estadísticas sociales; las estadísticas ambientales, y el proceso de monitoreo de los ODS.

4. Actividades intermedias

Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (edición de 2021), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La realización de actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

El crecimiento económico de la subregión se ha desacelerado en los últimos años. Varios factores han afectado el desempeño económico, como las repercusiones de la escalada de las disputas comerciales, los efectos adversos sobre el consumo privado y la inversión en todo el mundo, y la mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales, entre otros.

En este contexto, los países de la subregión se enfrentan a importantes desafíos, entre los que se incluyen, en particular, la persistencia de amplios déficits fiscales, niveles de deuda pública superiores al 40% del PIB, reducidas tasas de inversión y escaso crecimiento de la productividad, entre otras cosas. Las iniciativas dirigidas a aumentar el gasto social siguen estando sujetas a las limitaciones fiscales que restringen el gasto público, disminuyendo la posibilidad de ampliar los programas de protección social dirigidos a reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad. Los mercados de trabajo de la subregión no garantizan empleos decentes para todos y los empleos informales generan niveles de ingresos y protección social insuficientes para la mitad de la población de Centroamérica. En este contexto, el acceso a la educación, la salud, la vivienda, los servicios de protección social, el empleo decente y otras necesidades básicas es más restringido para los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y las minorías. Los problemas económicos, sociales y ambientales se reflejan en particular en el aumento de las corrientes migratorias de los países de la subregión a los Estados Unidos de América, lo que genera tensiones en los países de origen, tránsito y destino.

Alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores de la economía sigue siendo fundamental en la subregión. Es preciso realizar esfuerzos sostenidos para formular políticas que cierren las brechas de género y ayuden a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para así trabajar en pro del logro del ODS 5.

Aunque el comercio intrarregional ha aumentado en la subregión, hay margen para mejorar y persisten los problemas externos. A pesar de los avances en la unión aduanera, se necesita una mayor capacidad institucional en materia de facilitación y gestión del comercio. Entre los desafíos externos cabe mencionar el establecimiento de nuevos acuerdos comerciales, el cumplimiento de los compromisos convenidos, tales como las medidas de facilitación del comercio y la política de la competencia, la apertura de nuevos mercados y el aumento de la producción regional con valor agregado.

En una subregión fuertemente afectada por los altos precios del petróleo, las cuestiones energéticas también han recibido prioridad en las agendas nacionales. La mayoría de las localidades rurales pequeñas y remotas requieren soluciones sin conexión a la red, basadas en energías renovables. Unos 55 millones de personas dependen del uso de la leña para cocinar, especialmente en Haití y en zonas rurales de Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. En el plano subregional, los mayores desafíos son la prestación de acceso universal a servicios energéticos modernos, la reducción y la mitigación de la pobreza energética, y un enfoque multisectorial del desarrollo territorial para contener la oposición social a algunas tecnologías de energía renovable, especialmente la energía hidroeléctrica, en pos de una transición hacia energías renovables, combustibles menos contaminantes (biocombustibles) y una mayor eficiencia energética.

También hay grandes desafíos relacionados con el sector agrícola y la seguridad alimentaria, como la necesidad de aumentar la producción agrícola y ampliar el uso de la tierra, asegurando al mismo tiempo un suministro adecuado de agua y otros insumos; además, se debe abordar la creciente dependencia de las importaciones de alimentos básicos, que podría exponer a los países de la subregión a riesgos de seguridad alimentaria debido a los mayores riesgos climáticos que sufren los principales países productores, a posibles restricciones a la exportación, y a la titulación de los mercados mundiales de productos alimentarios básicos. La subregión es altamente vulnerable a los fenómenos climáticos extremos y a los efectos adversos del cambio climático. Durante los últimos años, se han producido casos más frecuentes de intensas precipitaciones y sequías. Sin embargo, existen oportunidades, en particular en lo referente a la protección y promoción de la biodiversidad agrícola y el consumo de alimentos saludables (especialmente para afrontar el doble desafío de la persistente desnutrición y las consecuencias para la salud de la malnutrición, que se refleja en el sobrepeso y la obesidad), el desarrollo integrado del paisaje y la cuenca hidrográfica, la agricultura sostenible y orgánica, la protección y la valoración económica de los servicios ambientales, el desarrollo de mercados para productos con baja huella ambiental o de gases de efecto invernadero, el comercio intrarregional y las cadenas de valor transnacionales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se focaliza en los países de Centroamérica, así como en Cuba, Haití, México y la República Dominicana. La estrategia que se seguirá hará especial hincapié en los siguientes ámbitos temáticos: 1. Desarrollo económico, 2. Desarrollo social, 3. Comercio internacional, industria e integración, 4. Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, 5. Energía y recursos naturales y 6. Cambio climático. Por lo tanto, la principal contribución de estas actividades a la Agenda 2030 se focalizará mayormente en los ODS 1, 2, 7, 8, 10, 13 y 17.

En la estrategia a seguir se prestará especial atención a las agendas nacionales de desarrollo y a las reformas estratégicas y sus efectos económicos, sociales y sectoriales, así como a los pactos sociales para la igualdad en beneficio de las poblaciones más vulnerables y la inclusión social en un contexto de protección y garantía de los derechos socioeconómicos. También se hará hincapié en una estrategia subregional de desarrollo energético a largo plazo; en la facilitación del comercio y la promoción de sus beneficios sociales y en materia de sostenibilidad; en el fortalecimiento de la integración subregional y las conexiones intersectoriales necesarias para cumplir plenamente la Agenda 2030; en las políticas industriales y las cadenas de valor; en la formulación de modelos macroeconómicos para las principales entidades de planificación del sector público, y en la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático, con beneficios asociados a la transición hacia economías ambientalmente sostenibles con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El subprograma llevará a cabo una labor analítica, se fomentará la creación, difusión y aplicación de enfoques innovadores y racionales para hacer frente a los problemas de desarrollo de la subregión, y se reforzarán las capacidades nacionales y subregionales para formular estrategias y políticas más integradas y coherentes que promuevan los vínculos intersectoriales y la cooperación subregional y regional. Se harán recomendaciones de política pública con socios clave para su examen por parte de los Estados miembros, tomando plenamente en consideración los diferentes contextos nacionales. Los trabajos se focalizarán en seguir fortaleciendo la labor del subprograma referente al análisis multisectorial e interdisciplinario, el procesamiento y la sistematización de datos para el mantenimiento y la actualización de bases de datos pertinentes y en la formulación de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. La realización de actividades de capacitación y la prestación de servicios de

asesoramiento contribuirán a reforzar la capacidad institucional de abordar las cuestiones económicas y sociales, en particular en relación con la erradicación de la pobreza y la igualdad multidimensional (incluidos los aspectos relativos al ciclo de vida, el género, el origen étnico y el territorio), y también ayudarán a aumentar la capacidad técnica para diseñar, aplicar y evaluar políticas y medidas públicas, incluidas las centradas en cuestiones fiscales, el comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de los sectores académico y privado y las entidades subregionales y regionales, como por ejemplo las pertenecientes al SICA. La sede subregional de la CEPAL en México incrementará aún más su estrecha colaboración y cooperación con las partes nacionales interesadas y las instituciones de integración regional, con miras a reforzar sus capacidades mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como la organización y promoción de foros para facilitar el diálogo en materia de políticas. También colaborará activamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, y hará aportaciones a la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las políticas productivas en la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente de la macroeconomía y las perspectivas de la región centroamericana.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la política fiscal en determinados países de la subregión, prestando especial atención a las estrategias innovadoras para mejorar la redistribución de los ingresos.
- ii) Un estudio sobre el sector externo de determinados países de la subregión, con especial atención al análisis estructural basado en tablas de insumo-producto.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.
- ii) Continuación del proceso de institucionalización e implementación de una estrategia interna de gestión del conocimiento, realizando un seguimiento anual de los resultados con miras a actualizarla y enriquecerla.

- iii) Una edición del informe anual de las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la reciente evolución macroeconómica en los países de la subregión en 2020 y sus perspectivas para 2021, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y puesta en práctica de las políticas fiscal y monetaria.

6. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, y otras partes interesadas fundamentales en temas relacionados con las estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales entre los países y dentro de ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para evaluar y examinar alternativas para mejorar los programas sociales en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para examinar las alternativas de mejora de los programas sociales para determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, con especial énfasis en la evaluación de la desigualdad multidimensional.
- ii) Mantenimiento y actualización del curso en línea sobre creación y evaluación de políticas sociales con un enfoque basado en los derechos humanos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para la planificación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuestiones de desarrollo social, pobreza, prevención de la violencia, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, con énfasis en los grupos desfavorecidos o marginados.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se tiene previsto ejecutar proyectos de cooperación técnica en las esferas de las políticas sociales y los programas de protección social.

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con importantes instituciones de gobierno; fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas; socios clave, y otros interesados en temas relacionados con la planificación y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el desarrollo social, con especial atención a la igualdad multidimensional y a los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades que se derivan de las tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la relevancia del Mercado Común Centroamericano para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que se derivan de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos de la CEPAL.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, los procesos de integración, y la capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo productivo y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales; fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas; socios clave, y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades en el sector agrícola.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las tendencias y los desafíos del sector agrícola en determinados países de la subregión, incluidos los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos y las respuestas al cambio climático.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola y la seguridad alimentaria en los países de la subregión, con especial énfasis en los vínculos con los riesgos relacionados con el clima.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados pertinentes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, las estadísticas y sistemas de información correspondientes y otros temas relacionados.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con importantes funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 7 y su nexa con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el ODS 7 y su nexa con otros ODS.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos de los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector eléctrico de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, la Iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4All) y la OLADE.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y operaciones conjuntas con las principales instituciones gubernamentales; fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas; asociados clave, y otros interesados en cuestiones relacionadas con el sector energético y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.6: Cambio climático

1. Publicaciones no periódicas

Un estudio para identificar las lecciones aprendidas y las oportunidades para la gestión integral de los riesgos relacionados con el clima en el contexto de las respuestas de las políticas públicas al cambio climático en países seleccionados de la subregión.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector eléctrico de los países de la subregión.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en relación con las opciones para responder al cambio climático, prestando especial atención a la adaptación inclusiva y sostenible e integrando la transición a economías con bajas emisiones de carbono.

4. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con importantes funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con el cambio climático.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en fortalecer el proceso de desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental, así como mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Los países del Caribe se enfrentarán a retos formidables para lograr los ODS que forman la base de la Agenda 2030 debido a su pobre crecimiento económico, elevado nivel de desempleo (especialmente entre las mujeres y los jóvenes) y considerable deuda pública. Esta carga de la deuda y la consiguiente concentración en la consolidación fiscal han limitado la capacidad de los gobiernos para mantener una amplia variedad de servicios sociales, lo que ha suscitado preocupación acerca de cómo abordar las necesidades cada vez mayores de los pobres y vulnerables y el aumento de las enfermedades no transmisibles y derivadas del modo de vida.

Las dificultades de la subregión se han visto exacerbadas por el cambio climático y el aumento del nivel del mar, así como por la creciente exposición a fenómenos meteorológicos extremos, especialmente las supertormentas procedentes del Atlántico, temporales cuya frecuencia e intensidad sigue aumentando, que tienen efectos devastadores en la infraestructura física y el bienestar social y que retrasan las perspectivas de crecimiento positivo y desarrollo a medio plazo. Esos desafíos requieren un financiamiento para el desarrollo a largo plazo y en condiciones favorables que permita reducir los riesgos económicos y ambientales y aumentar la resiliencia de la región. En este contexto, se ha promovido la estrategia del canje de deuda por adaptación al cambio climático como medio de convertir la deuda de la subregión en una fuente de inversión en resiliencia, al tiempo que se revitaliza el crecimiento y se promueve la transformación económica.

Para alcanzar los ODS, los Estados del Caribe deben reavivar la inversión pública y privada, fomentar la innovación —especialmente entre los jóvenes— y expandir el empleo. También tendrán que fortalecer su gestión fiscal, a fin de poder mantener los beneficios de la reducción de la deuda. Existen algunos mecanismos que pueden ayudar a alinear las prioridades del gobierno con un gasto público eficiente, como los exámenes del gasto público o la previsión y planificación de ingresos. Otro componente esencial es la institucionalización de una planificación a largo plazo del desarrollo sostenible con base empírica y de carácter participativo.

Además, se necesitan inversiones más específicas y constantes en capital humano para desarrollar la capacidad técnica nacional y promover la innovación. Deberían explorarse las oportunidades para ampliar el comercio y la inversión con América Latina. Asimismo, deberá prestarse atención al aumento de la demanda de servicios de protección social dirigidos a las poblaciones del Caribe que se encuentran en proceso de envejecimiento. Se explorarán estrategias para obtener beneficios de las migraciones, haciendo uso de las habilidades y los recursos de los caribeños que viven fuera de la subregión. Se deben seguir explotando las industrias creativas y ha de prestarse más atención a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como del derecho al trabajo decente.

Para utilizar de manera eficaz las TIC en el diseño de políticas públicas y la prestación de servicios públicos, especialmente para las personas con discapacidad, es necesario realizar mayores esfuerzos para reducir al mínimo la brecha digital y de acceso a la banda ancha.

Los datos para la adopción de decisiones con base empírica sobre asuntos económicos, sociales y ambientales siguen siendo una prioridad. Para lograr los ODS es esencial contar con nuevas formas de generar datos desagregados —incluido el uso de macrodatos (*big data*)— y utilizar los datos de

los censos de manera estratégica. Los encargados de formular políticas reconocen la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la capacidad de recolección de datos y análisis sobre temas cada vez más importantes, como las tasas migratorias y los flujos de remesas, la economía informal, las personas con discapacidad y la violencia de género. Asimismo, debería prestarse especial atención a la producción y el uso de datos desagregados por género.

Las actividades subregionales y nacionales seguirán enmarcándose dentro de las importantes plataformas mundiales que promueven la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se llevarán a cabo en sinergia con los ODS, con el fin de procurar que las actividades realizadas en el marco del subprograma sigan respaldando a los responsables de políticas del Caribe en la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenibles de los países de la subregión. También se apoyarán las aspiraciones de desarrollo sostenible de los Territorios no Autónomos y otros territorios del Caribe que sean miembros asociados de la Comisión.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, y se centrará en las siguientes áreas temáticas: 1. Desarrollo y cooperación en el Caribe, 2. Desarrollo económico e integración, 3. Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, 4. Desarrollo social, 5. Estadísticas y 6. El cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 3, 5, 8, 9, 13 y 14.

La sede subregional llevará a cabo investigaciones y análisis de los nuevos problemas y desafíos a los que se enfrenta el Caribe. Prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo actividades, seminarios y talleres de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabajará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe —incluidas la familia de instituciones de la Comunidad del Caribe (CARICOM), otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones internacionales donantes— y en coordinación con el sistema de coordinadores residentes para orientar la formulación de políticas en los países del Caribe, incluso mediante la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades se implementarán en el marco de la coordinación y colaboración con otras Divisiones de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas. En segundo lugar, en su calidad de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la sede subregional de la CEPAL para el Caribe se asegurará de que la labor siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales, y de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En cuarto lugar, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida y la diversificación de los mercados; ii) la promoción de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo; iii) el perfeccionamiento del mecanismo de seguimiento para medir los progresos en la implementación de los ODS; iv) la intensificación del papel del desarrollo social, incluidos los asuntos de género; v) el fomento de la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional, y vi) el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países del Caribe para apoyar una formulación de políticas más eficaz y con base empírica. En quinto lugar, la sede subregional, en su calidad de centro de investigación y reflexión, seguirá articulando estrategias para el desarrollo. La visibilidad de su labor aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación, que incluirá una colaboración más activa con los países del Caribe.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones de los sectores académico y privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

2. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.
- ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

3. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre la reorientación del sector de la educación para ampliar el conjunto de habilidades requeridas para promover el desarrollo sostenible en el Caribe.
- ii) Una reunión para evaluar el estado de financiamiento de la implementación de los ODS en países de ingresos medianos muy endeudados del Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean, 2021*.
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2021*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la reorientación del sector de la educación para ampliar el conjunto de habilidades requeridas para promover el desarrollo sostenible en el Caribe.
- ii) Un examen del estado de financiamiento de la implementación de los ODS en países de ingresos medianos muy endeudados del Caribe.

4. Otras actividades sustantivasFolletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre cuestiones económicas y comerciales en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en temas de política macroeconómica e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con indicadores y políticas de comercio para analizar los patrones y las dinámicas comerciales del Caribe.

7. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las siguientes publicaciones: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo1. Prestación de servicios sustantivos a reunionesReuniones especiales de expertos

Una reunión sobre un aspecto específico de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un aspecto específico de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivasFolletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un aspecto específico de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento del repositorio de conocimientos del Caribe (Caribbean Knowledge Repository).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en relación con las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con determinados aspectos de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC).

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión para examinar determinados asuntos de género y desarrollo en el Caribe.
- ii) Una reunión para examinar determinados asuntos de población y desarrollo en el Caribe.
- iii) Una reunión para evaluar el estado de la infraestructura institucional en los países del Caribe y su impacto en la adopción integrada de decisiones.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio para examinar determinados asuntos de género y desarrollo en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio para examinar determinados asuntos de población y desarrollo en el Caribe.
- ii) Un examen del estado de la infraestructura institucional en los países del Caribe y su impacto en la adopción integrada de decisiones.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo social y de la población, y de igualdad de género en la subregión.

5. Actividades intermedias

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre una determinada área de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre una determinada área de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un aspecto específico de las estadísticas en el Caribe.

Materiales técnicos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadísticas y desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre el uso de REDATAM para la difusión en línea de datos censales y de encuestas de hogares en el Caribe.

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre los exámenes nacionales voluntarios para la Agenda 2030 en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las siguientes publicaciones: *Panorama Social de América Latina, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: El cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre una selección de ODS y su implementación en el Caribe.
- ii) Una reunión para examinar la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre una selección de ODS y su implementación en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por fenómenos naturales extremos en los países de la subregión.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área seleccionada del desarrollo ambiental o la gestión del riesgo de desastres en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, preparación para casos de desastre y reducción del riesgo de desastres.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre un tema de desarrollo ambiental relevante para el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo principal del subprograma consiste en fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes en el diálogo político interregional y mundial, para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Presentación

El contexto social, político y económico más complejo de la región ha puesto en peligro el multilateralismo. Los acuerdos comerciales megaregionales, las crecientes tensiones comerciales mundiales, el cambio demográfico, la migración, la crisis ambiental y la revolución tecnológica están impulsando una transformación global de las economías y las sociedades. Se necesita un multilateralismo más fuerte para lograr los ODS de aquí a 2030.

Históricamente, la región de América Latina y el Caribe ha proyectado una imagen de identidad colectiva y se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales. Sin embargo, en los últimos años, debido al contexto político, algunos mecanismos de integración regional y subregional han mostrado tendencias y niveles de actividad diferenciados. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración en la región, como la CARICOM, el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y la CELAC, han seguido hablando con una única voz en nombre de América Latina y el Caribe en los debates centrados en los principales temas de la agenda internacional. Su objetivo es fomentar la cooperación Sur-Sur y forjar una posición regional común en los foros multilaterales y conferencias mundiales relacionados con acontecimientos importantes, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como fortalecer a la región en su diálogo con otros países y regiones del mundo.

En este contexto, mediante las actividades previstas en el marco del subprograma, se continuará prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias y contribuyendo a los procesos de convergencia cuando se requiera la participación de la Comisión. Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y el posicionamiento de América Latina y el Caribe en el diálogo político interregional y mundial. Los esfuerzos realizados en el marco del subprograma fortalecerán la capacidad regional para implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la CEPAL, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Llevará a cabo su labor en estrecha coordinación con las Divisiones sustantivas, las sedes subregionales y las oficinas en los países de la Comisión. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: 1. Apoyo a la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales y 2. Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales. Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán la perspectiva de género, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental de asesoramiento y diálogo en materia de políticas, cuyo propósito es brindar apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, tanto en el seguimiento de sus propios programas y acciones e iniciativas de convergencia como en su interacción con terceras partes, para contribuir al fortalecimiento de los grupos e instancias regionales y subregionales. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los nuevos desafíos de la integración y la cooperación regionales, para perseguir el desarrollo social, económico y sostenible, y participar en el diálogo político con terceras partes. Además, se brindará asistencia para el seguimiento de los acuerdos y de sus respectivos mecanismos de implementación. En el marco del subprograma, se procurará fortalecer los enfoques regional y subregional en la implementación de la Agenda 2030, así como garantizar la visibilidad de su labor y sus principales logros, a través de un dinámico programa de divulgación, que incluirá la colaboración activa con los Estados miembros, la amplia difusión de las publicaciones y resultados en los distintos eventos internacionales y conferencias pertinentes y la participación en foros clave a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y demás partes interesadas relevantes de dentro y fuera de la región.

En la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, se invita a otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030. El Foro se ha convertido en una plataforma regional para la coordinación de múltiples actores, como los gobiernos —nacionales, estatales y locales—, los parlamentarios, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, para llevar adelante la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma se beneficiarán de las oportunidades de convergencia y participación proporcionadas en el marco del Foro para mejorar los procesos de integración regionales y subregionales. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político global.

La Oficina de la Secretaría de la Comisión continuará prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias y contribuyendo a los procesos de convergencia cuando se requiera la participación de la Comisión. Realizará aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y el posicionamiento de la región en el diálogo político interregional y mundial.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos, los funcionarios nacionales que participen en los aspectos económicos, sociales y políticos de todos los procesos de integración, los funcionarios nacionales encargados de la implementación de la Agenda 2030 y otras partes interesadas del sector empresarial y de la sociedad civil.

La Oficina de la Secretaría de la Comisión procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y promover iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular para el logro de los ODS, trabajando en coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en la región y con el sistema de coordinadores residentes. Continuará trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la CARICOM, la ALADI, el MERCOSUR, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Apoyo a la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos nacionales de las áreas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar las tendencias regionales y subregionales y el desempeño de las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) para examinar e intercambiar experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, según las prioridades acordadas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de representantes y expertos nacionales con las partes interesadas pertinentes para evaluar los avances en los procesos de integración subregional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas prioritarios para las estrategias de integración de las organizaciones regionales y subregionales.
- ii) Un estudio sobre las mejores prácticas de los mecanismos de integración regional y subregional para la implementación regional de la Agenda 2030.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de un aporte sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos y las organizaciones pertinentes.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión, incluida la Agenda 2030.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, para preparar actividades de capacitación sobre estrategias y procesos de convergencia e integración.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*.

- ii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación para apoyar sus programas e iniciativas, así como sus mecanismos de convergencia.
- iii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios pertinentes y otros actores no gubernamentales relevantes en el fortalecimiento de la acción política de los procesos y organizaciones de integración subregionales y regionales.
- iv) Coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para apoyar la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- v) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político entre organizaciones regionales y subregionales y actores extrarregionales y terceras partes

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre la forma de asegurar los avances en el diálogo birregional con socios extrarregionales, en la que participarán actores regionales del sector empresarial o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países definidos como prioritarios por los procesos u organizaciones subregionales o regionales de integración.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de aportes sustantivos, previa solicitud, para las reuniones regionales o subregionales con terceras partes y actores extrarregionales, en colaboración con otros organismos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales en sus relaciones con terceras partes y actores extrarregionales, en ámbitos relevantes para el mandato de la Comisión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre estrategias relacionadas con terceras partes y actores extrarregionales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación para apoyar su relación con terceras partes y actores extrarregionales.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios nacionales pertinentes y ONG relevantes para fortalecer las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes.
- iii) Coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, a fin de prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en el fortalecimiento del diálogo con actores extrarregionales u otras partes interesadas.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo 1
Mandatos legislativos

Subprograma 1:

Resoluciones de la Asamblea General

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/260	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
67/222	Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito
69/213	Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible
70/217	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
73/219	Comercio internacional y desarrollo
73/240	Hacia un nuevo orden económico internacional

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
711(XXXVI)	Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Subprograma 2:

Resoluciones y decisiones de la Asamblea General

66/217	Desarrollo de los recursos humanos
67/564	Junta del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/218	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/247	Cooperación para el desarrollo industrial

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2008/18 Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
- 2011/37 Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
- 2017/22 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 2018/28 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 653(XXXIII) Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
- 672(XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 724(XXXVII) Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 729(XXXVII) Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe

Subprograma 3:*Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/199 Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
- 63/229 La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
- 64/193 Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
- 65/146 Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 67/218. Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 70/126 Promoción de la integración social mediante la inclusión social
- 72/206 Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- 72/230 Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
- 73/220 Sistema financiero internacional y desarrollo
- 73/221 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 72/222 Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible
- 73/233 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 73/247 Cooperación para el desarrollo industrial

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

655(XXXIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo

Subprograma 4:*Resoluciones de la Asamblea General*

66/143	Inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
66/172	Protección de los migrantes
66/217	Desarrollo de los recursos humanos
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/138	La niña
70/140	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos

70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
70/223	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
71/177	Derechos del niño
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/191	El derecho a la alimentación
71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
72/235	Desarrollo de los recursos humanos
73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/163	Los derechos humanos y la extrema pobreza
73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2015/4	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias para erradicar la pobreza a fin de lograr el desarrollo sostenible para todos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

722(XXXVII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
-------------	--

Subprograma 5:*Resoluciones de la Asamblea General*

- 66/165 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 66/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 66/173 Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
- 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
- 67/185 Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
- 68/139 Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales
- 68/160 Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
- 68/180 Protección y asistencia para los desplazados internos
- 68/181 Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
- 68/191 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 68/192 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 68/228 Desarrollo de los recursos humanos
- 69/132 Salud mundial y política exterior
- 69/146 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 69/147 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
- 69/176 Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
- 69/183 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/236 Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
- 70/127 Políticas y programas relativos a la juventud
- 70/130 Violencia contra las trabajadoras migratorias
- 70/131 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 70/132 Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
- 70/133 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 70/138 La niña
- 70/147 Protección de los migrantes
- 70/176 Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
- 71/170 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica

72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
73/146	Trata de mujeres y niñas
73/151	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
73/153	Matrimonio infantil, precoz y forzado
73/154	Protección de los niños contra el acoso
73/155	Derechos del niño
73/171	El derecho a la alimentación
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/302	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/210	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
73/209	Protección de las personas en caso de desastre
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/17	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 699(XXXVI) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- 719(XXXVII) Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Subprograma 6:*Resoluciones de la Asamblea General*

- S-21/2 Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- 59/174 Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
- 61/295 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 65/198 Cuestiones indígenas
- 68/134 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 68/151 Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 68/179 Protección de los migrantes
- 70/138 La niña
- 70/140 Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- 70/157 Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
- 70/159 La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
- 70/163 Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
- 70/164 Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
- 70/166 Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
- 70/179 Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
- 71/164 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 71/165 El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
- 71/177 Derechos del niño
- 71/178 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/180 Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Decisiones del Consejo Económico y Social

- 2012/232 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
- 2013/237 Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46° período de sesiones y programa provisional de su 47° período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 569(XXVII) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
- 615(XXXI) Migración internacional
- 644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010
- 657(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- 723(XXXVII) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7:*Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/200 Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- 64/203 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 67/205 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/212 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 69/15 Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
- 69/283 Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- 71/223 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 71/225 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

- 71/229 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 71/230 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 71/231 Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 71/235 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 71/256 Nueva Agenda Urbana

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2017/24 Asentamientos humanos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 594 (XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- 602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 693(PLEN.30) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 706(XXXVI) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 725(XXXVII) Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

- 1/13 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 2/25 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Subprograma 8:

Resoluciones de la Asamblea General

- 62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
- 66/200 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 66/203 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26° período de sesiones
- 66/205 Desarrollo sostenible de las montañas

- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/215 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/263 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
- 69/177 El derecho a la alimentación
- 70/198 Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
- 71/245 Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- 71/230 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 70/235 Los océanos y el derecho del mar
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 71/229 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2004/233 Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
- 2006/49 Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
- 602(XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

Subprograma 9:

Resoluciones de la Asamblea General

- 67/218 Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
- 69/327 Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
- 71/327 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
- 73/239 Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Resoluciones del Consejo Económico y Social

- 2016/26 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15° período de sesiones
- 2017/23 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16° período de sesiones
- 2018/12 Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17° período de sesiones
- 2018/28 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 701(XXXVI) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Subprograma 10:*Resoluciones de la Asamblea General*

- 67/148 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 68/261 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2000/7 Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 2006/6 Fortalecimiento de la capacidad estadística
- 2013/21 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
- 2014/219 Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
- 2016/27 Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
- 2017/7 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 649(XXXIII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 668(XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

- 678(XXXV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 702(XXXVI) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 712(XXXVI) Integración de la información estadística y geoespacial
- 721(XXXVII) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 11:

Resoluciones de la Asamblea General

- 67/12 Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- 67/144 Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
- 68/207 Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
- 69/16 Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
- 69/187 Los niños y los adolescentes migrantes
- 69/202 Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
- 69/225 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 69/277 Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
- 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 70/147 Protección de los migrantes
- 71/101A La información al servicio de la humanidad
- 71/164 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 71/178 Derechos de los pueblos indígenas
- 71/186 Los derechos humanos y la extrema pobreza
- 71/191 El derecho a la alimentación
- 71/216 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- 71/223 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 71/233 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 71/235 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 71/236 Hacia un nuevo orden económico internacional
- 71/237 Migración internacional y desarrollo

71/238	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
71/241	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/15	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

615(XXXI)	Migración internacional
624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
687(XXXV)	La dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015

Subprograma 12:

Resoluciones de la Asamblea General

67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social

- 70/131 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- 70/132 Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
- 70/133 Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 70/170 Hacia la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad
- 70/189 Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
- 70/204 Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
- 70/213 Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
- 70/214 Cultura y desarrollo sostenible
- 70/263 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 70/296 Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
- 71/222 Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 71/276 Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres
- 71/313 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 71/329 Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
- 72/146 Políticas y programas relativos a la juventud
- 72/307 Modalidades del examen de alto nivel de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
- 73/2 Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
- 73/104 Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
- 73/105 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
- 73/123 Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
- 73/141 Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
- 73/142 El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
- 73/143 Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
- 73/148 Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
- 73/218 Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
- 73/219 Comercio internacional y desarrollo
- 73/221 La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

- 73/223 Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
- 73/225 Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
- 73/226 Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
- 73/227 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 73/228 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 73/229 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 73/231 Reducción del riesgo de desastres
- 73/232 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 73/236 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 73/239 Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 73/241 Migración internacional y desarrollo
- 73/245 Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
- 73/254 Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
- 73/292 Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

- 2014/5 Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
- 2014/11 Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- 2014/32 Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- 2015/10 Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2020
- 2017/7 Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2017/12 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 2017/21 Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2017/29	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 19º período de sesiones
2018/5	Estrategias para erradicar la pobreza a fin de lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2018/7	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2018/8	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social
2018/18	Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2019/9	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

727(XXXVII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Subprograma 13:

Resoluciones de la Asamblea General

65/177	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
71/243	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/223	Hacia asociaciones mundiales de colaboración
73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
71/318	Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

730(XXXVII)	Comité de Cooperación Sur-Sur
731(XXXVII)	Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org